

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Monitoreo Especial

**Resumen:**

* Piden a 'Caravana por la Dignidad' no quedarse en un mero acuerdo
* Encuentro Social impulsará eliminación de financiamiento a partidos
* Seguridad y combate a corrupción, prioridades de Movimiento Ciudadano

**05 de febrero de 2018**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 05/02/2018**

**HORA: 10:30**

**NOTICIERO: Noticias MVS online**

**EMISIÓN: Monitoreo Especial**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Noticias MVS**

0

**Piden a 'Caravana por la Dignidad' no quedarse en un mero acuerdo**

La bancada del Partido Acción Nacional en la Cámara de Diputados demandó que la llamada "Caravana por la Dignidad", emprendida por el gobierno de Chihuahua, no quede en un mero acuerdo, sino que derive en reformas a la Ley de Coordinación Fiscal.

El coordinador **Marko Cortés** agregó que ese "triunfo" también debe propiciar la eliminación de fondos que la Secretaría de Hacienda maneja de manera discrecional y están incluidos en el Presupuesto de Egresos.

Cortés Mendoza indicó que los temas fiscales forman parte de la agenda parlamentaria que se impulsará en el periodo de sesiones recientemente iniciado.

Entre otros elementos, los panistas en San Lázaro promoverán cambios al sistema de coordinación fiscal, para asignar más recursos federales a los estados, pero sin que Hacienda manipule el erario; aunado a que se buscará poner frenos al endeudamiento del Ejecutivo, dijo.

Asimismo, se plantearán reformas para reducir el cobro del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (IEPS) a las gasolinas, bajar de 16 a 11 por ciento el IVA fronterizo, reducir el Impuesto Sobre la Renta (ISR) para generar más empleo e inversión, así como eliminar topes a la deducción en el pago de prestaciones laborales.

La agenda del último periodo de sesiones de la LXIII Legislatura, añadió, incluirá las normas secundarias en materia de gobiernos de coalición, regulación de la publicidad gubernamental, combate al lavado de dinero y combate a delitos contra menores cometidos en redes sociales.

De igual modo, se plantearán ajustes al nuevo sistema de justicia penal, para evitar la salida de delincuentes, a través de la llamada "puerta giratoria".

También se pedirá culminar las leyes secundarias del Sistema Nacional Anticorrupción, como la Ley General de Archivos; y desahogar el nombramiento de nuevo titular de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), entre otros pendientes, refirió. **/jpc/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 05/02/2018**

**HORA: 14:46**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Especial**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Gubernamental**

0

**Encuentro Social impulsará eliminación de financiamiento a partidos**

El coordinador de los diputados de Encuentro Social, **José Alfredo Ferreiro Velazco**, ratificó que su fracción parlamentaria promoverá reformas en favor de la sociedad.

En reunión con los miembros de su bancada, refrendó su compromiso de continuar con la eliminación del financiamiento a los partidos políticos, la reducción en el número de legisladores, el impulso a las reformas en materia de transparencia y la eficiencia en el gasto público.

Los diputados de Encuentro Social acordaron impulsar una agenda legislativa en favor de los jóvenes, en especial en el campo laboral y profesional. De la misma manera, determinaron fomentar las reformas que promuevan la unidad y los valores familiares.

Consideró que hay muchas asignaturas pendientes, por lo que nadie debe confundir la agenda pública sobre la agenda electoral.

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 05/02/2018**

**HORA: 14:56**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Especial**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Gubernamental**

0

**Seguridad y combate a corrupción, prioridades de Movimiento Ciudadano**

El coordinador de los diputados de Movimiento Ciudadano, **Macedonio Tamez**, indicó que los temas de la seguridad y el combate a la corrupción son las prioridades en la agenda de su bancada para el nuevo periodo ordinario de sesiones en la Cámara de Diputados.

*“Existen cerca de cuatro mil dictámenes atrasados y varios juicios políticos pendientes muy importantes. La Cámara de Diputados debe trabajar con todos sus recursos para lograr que los temas pendientes salgan adelante”*, comentó el legislador federal.

Aseveró que Movimiento Ciudadano impulsará el fortalecimiento de las instituciones civiles de seguridad, con seguridad social a los policías, así como una reforma para consolidar la creación de una Fiscalía General Autónoma.

“*Vigilaremos la óptima implementación del Sistema Nacional Anticorrupción, no podemos permitir que la impunidad y la corrupción se perpetúen en las instituciones públicas de nuestro país”*, expresó.

El nuevo coordinador de la bancada de Movimiento Ciudadano afirmó que seguirán trabajando para que se aprueben iniciativas en materia de derechos humanos, control del gasto público, regulación de la publicidad gubernamental, rendición de cuentas y participación ciudadana.

Además, indicó que junto con los otros grupos parlamentarios que integran la coalición Por México al Frente, impulsarán una reforma para regular la figura de gobiernos de coalición.

Por otra parte, Movimiento Ciudadano dio a conocer que **Jonadab Martínez** es el nuevo vicecoordinador del grupo parlamentario en el Palacio Legislativo de San Lázaro, en lugar de María Elena Orantes López, quien solicitó licencia. **/jpc/m**

**SENADO‑EJECUTIVO‑SCJN**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 05/02/2018**

**HORA: 19:50**

**NOTICIERO: Quadratin online**

**EMISIÓN: Monitoreo Especial**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Quadratin**

0

**No hay soluciones mágicas para retos del país: senador Ernesto Cordero**

El presidente del Senado de la República, **Ernesto Cordero Arroyo**, afirmó que a 101 años de la promulgación de la Constitución de 1917, a nuestra generación le toca actuar con responsabilidad y entender que “no hay soluciones mágicas” para los retos que enfrenta nuestro país, “que sólo el trabajo duro y honesto nos permitirán seguir en la ruta correcta”.

A través de un comunicado, el senador consideró que así como los constituyentes de 1917 cumplieron con su deber y estuvieron a la altura del reto, no se puede dar por sentado todo lo que se ha ganado, pues *“décadas de avance se pueden perder en tan solo unos meses de irresponsabilidad”*.

En la conmemoración del 101 Aniversario de la Carta Magna, **Cordero Arroyo** insistió en que *“el reto de nuestra generación está en evitar regresos románticos a un pasado, que nunca más volverá, en evitar el aplauso fácil y soluciones exóticas a los problema que exigen solución”.*

En el evento, que se llevó a cabo en el Teatro de la República, con la presencia del presidente **Enrique Peña Nieto**, en la ciudad de Querétaro, el presidente de la Mesa Directiva destacó que en los últimos 35 años, México experimenta una profunda transformación derivada de los cambios constitucionales correspondientes:

*“Construimos una economía potente que ha sido capaz de mejorar las condiciones de vida las familias mexicanas y al mismo tiempo, dimos paso a un sistema electoral competitivo”*.

Dijo que la Carta Magna plantea propuestas de solución y coexistencia posibles, un punto de encuentro para todos.

El proceso de reforma ha garantizado, a través del diálogo y la construcción de acuerdos amplios, la introducción de cambios significativos como la reforma energética de 2013, la reforma en materia de derechos humanos de 2011, las diversas reformas político-electorales que han fortalecido la pluralidad política o el reconocimiento del derecho al voto de las mujeres en 1953, asentó.

*“Todos los cambios que ha vivido nuestra Constitución han sido acordes a su identidad y han dado las herramientas para adecuarse a los retos que impone el mundo en el que vivimos”*, expresó el senador.

**Ernesto Cordero** expresó que a 101 años de vida de la Construcción de 1917, se ha mantenido intacto su principio más sagrado: que la soberanía nacional reside en el pueblo mexicano y, por lo tanto, es éste, a través de sus instituciones, el único capaz de ajustar el texto a lo que ocurre en la realidad.

Además, es la sociedad mexicana, quien ha decidido construir mecanismos más eficaces para controlar el poder de forma más eficiente, ejemplo de ello, son los órganos constitucionales autónomos, que en su mayoría han demostrado un papel fundamental en el desarrollo.

Reconoció que uno de los retos para la vida de la Constitución, es lograr que se cumpla con los principios de justicia social, respeto a los derechos humanos y democracia con los que fue construida.

Al evento asistieron también, el secretario de Gobernación, Alfonso Navarrete Prida; el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Luis María Aguilar Morales; el presidente de la Cámara de Diputados, Edgar Romo García, y el gobernador de Querétaro, Francisco Domínguez Servién. **/psg/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 05/02/2018**

**HORA: 12:32**

**NOTICIERO: El Universal online**

**EMISIÓN: Monitoreo Especial**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: El Universal**

0

**Denuncian uso de medios estatales para evento de Meade en Oaxaca**

El senador **Zoé Robledo** denunció el uso de instrumentos oficiales, como la concesión de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión (CORTV), para dar cobertura a la gira que el precandidato del PRI a la Presidencia, José **Antonio Meade**, realizó por Oaxaca este fin de semana, por lo que pidió la intervención del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

*“El uso discrecional de la concesión gubernamental que la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión hizo al cubrir la gira partidista del precandidato a la Presidencia del PRI como evento noticioso, viola los principios de imparcialidad a la que está sujeto el uso de dicha concesión”*, dijo.

El también presidente de la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía del Senado llamó al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) a proceder conforme a la ley, pues los espacios radioeléctricos y las concesiones de radio y televisión pertenecientes al Estado no pueden ser utilizados para impulsar la campaña de aspirantes de cualquier partido.

*“El Instituto debe darse por notificado y proceder en el asunto con apego a la reglamentación y procedimientos que estipulan cómo proceder en casos así. Los recursos del Estado, como el espacio radioeléctrico y las concesiones de radio y televisión que se otorgan de él, no pueden ser utilizados arbitrariamente para promover y promocionar de manera ilegal a candidatos de cualquier partido*”, dijo.

**Zoé Robledo** expuso que los eventos del precandidato priísta se dieron en el marco de la gira que está realizando por todo el país en el que asiste a eventos en donde se dirige única y exclusivamente a militantes y simpatizantes del partido que lo postula.

*“Es decir, los eventos que la televisión del Estado de Oaxaca está cubriendo son eventos de corte partidista. Aún con la presencia del gobernador Alejandro Murat en los eventos, la Corporación de Radio y Televisión de Oaxaca no puede cubrir el evento dado que la asistencia a dichos eventos se hace en su calidad de militante partidista, no como gobernador”*, aseveró. **/psg/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 05/02/2018**

**HORA: 14:25**

**NOTICIERO: Fórmula online**

**EMISIÓN: Monitoreo Especial**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Fórmula**

0

**Destacan necesidad de transformar residuos sólidos urbanos**

Ante la necesidad de transformar el manejo de residuos sólidos urbanos, el senador del Partido Verde, **Gerardo Flores Ramírez** comentó que tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados, los legisladores ecologistas trabajaron en una propuesta que establece regímenes de responsabilidad, obligaciones más claras para las entidades federativas y los municipios, en cada fase del manejo integral con la finalidad de evitar los tiraderos a cielo abierto.

Comentó que estas reformas a la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos establecen que las entidades federativas y el ayuntamiento, tendrán a su cargo la gestión integral de los residuos de manejo especial y la autorización de su manejo integral, pero nunca se podrá depositar en tiraderos a cielo abierto

Además, la propuesta contempla la facultad para la Federación de verificar el cumplimiento de las normas oficiales mexicanas en materia de disposición final de residuos sólidos urbanos y de manejo especial, así como para imponer sanciones y medidas que resulten aplicables en caso de incumplimiento.

Asimismo, se establece la responsabilidad de las autoridades de entidades federativas cuando omitan el impedimento de tiraderos a cielo abierto. El tiradero a cielo abierto se define como el sitio de disposición temporal o permanente de residuos sólidos urbanos y de manejo especial que no cumple en su totalidad con la normatividad aplicable vigente.

El legislador ecologista informó que según el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, México genera 117 mil toneladas diarias y 42.7 millones de toneladas anuales de residuos sólidos urbanos. La generación per cápita se calcula en 0.957 kilogramos por día. **/psg/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 05/02/2018**

**HORA: 14:10**

**NOTICIERO: Excélsior online**

**EMISIÓN: Monitoreo Especial**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Excélsior**

0

**Instituciones sólidas, prueba de la vitalidad de Constitución: EPN**

En 2018 los mexicanos habrán de encontrar inspiración y dirección en la Carta Magna, pues la Constitución Política *“es la síntesis de nuestra historia, la mayor fuente de certeza en el presente y la mejor guía para nuestro futuro”*, afirmó el presidente **Enrique Peña Nieto**.

Durante la conmemoración del 101 Aniversario de la Constitución de 1917, en el estado de Querétaro, aseveró que *“hacer realidad los ideales en las circunstancias actuales es la tarea principal del gobierno federal y lograrlo sólo es posible con instituciones sólidas”*, que son prueba de la vitalidad y vigencia de la Carta Magna.

El mandatario federal agregó que los tiempos políticos llevan a la legítima confrontación de ideas, pero las propuestas deben asumir el mismo espíritu que los constituyentes de 1917, es decir: construir a partido de lo que se ha logrado. **/psg/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 05/02/2018**

**HORA: 12:32**

**NOTICIERO: El Universal online**

**EMISIÓN: Monitoreo Especial**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: El Universal**

0

**Incumplimiento, principal enemigo de la Constitución: Corte**

**Luis María Aguilar Morales**, ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), advirtió que a 101 años de su promulgación el principal enemigo de la Constitución es su incumplimiento.

*"Se ha afirmado que el país nada en ríos de ilegalidad. No es sólo que las autoridades no hagan cumplir las leyes. Es que los ciudadanos tampoco están dispuestos a acatarlas"*, asentó al participar en la ceremonia oficial por el Aniversario de la Carta Magna.

Ante el presidente **Enrique Peña Nieto**, los presidentes de las cámaras de Diputados y Senadores, Edgar Romo y **Ernesto Cordero**, la mayoría de los gobernadores e integrantes del gabinete estableció:

*"Las reglas, las normas que rigen todo nuestro actuar derivan de la Constitución, faltar el respeto a cualquier ley o norma jurídica por no obedecerla, es faltar a la Constitución misma, es provocar el desorden, es mentir a la sociedad, es permitir que se haga abuso del poder legal o de facto, es creer que en la corrupción o el engaño se puede tener paz.*

*"Por ello, no es posible pensar que vamos a triunfar sobre la injusticia y la corrupción si no se tiene claro que el respeto a la ley es el respeto a nosotros mismos. Los procesos de consolidación de la democracia, en sí mismos, no prometen nada a nadie, pero exigen mucho a todos"*, estableció.

En el Teatro de la República, **Aguilar Morales** puso énfasis en que se debe cumplir la Constitución para vivir en paz y para combatir la corrupción; para erradicar la violencia en contra de la mujer; para garantizar el interés superior de la niñez y para erradicar la pobreza; para defender la soberanía nacional, proteger al inocente y que el culpable no quede impune.

*"Cumplámosla para que todo el entramado institucional del Estado esté al servicio de la gente; para vivir sin discriminación; cumplámosla, en fin, para que nos elijamos a nosotros mismos como ciudadanos en autoridades fundadas en la Constitución, simplemente para que vivamos en un país donde impere la confianza”*.

Indicó que el Tribunal Electoral sabrá cumplir con sus funciones en 2018.

El ministro presidente del Poder Judicial enfatizó que en suma, se debe cumplir y hacer cumplir la Constitución para que todo aquél que se queje con justicia tenga un tribunal que lo escuche y lo defienda contra el arbitrario.

Consideró que es "alarmante" el resultado de la Tercera Encuesta Nacional de Cultura Constitucional pues la gran mayoría de las personas encuestadas considera que la Constitución se cumple “poco” o “nada”.

*"Todos, sin excepción, tenemos, por tanto, que velar por el cumplimiento irrestricto de la Constitución; tengamos presente que una de las misiones fundamentales que tiene el Estado es garantizar la seguridad jurídica.*

*"Si así lo hacemos, tanto autoridades como ciudadanos, la cosecha de esa labor será invaluable: y lo será porque la seguridad jurídica genera certeza en todos, permite la convivencia, y mejor aún permite la paz"*, puntualizó.

Enfatizó que no es sólo un compromiso de la autoridad hacer bien las cosas que conforme a la Constitución y las leyes le competen sino que también los ciudadanos deben estar conscientes de que cumplir con la ley, con nuestros sus deberes, favorece la paz social.

*"Exijamos, sí a la autoridad, el cumplimiento de la ley, pero también seamos nosotros, como ciudadanos, conscientes de cumplir con nuestras obligaciones. Sin seguridad jurídica, sin la actuación de todos dentro del marco de la ley no puede haber valores básicos que respetar, no sería posible que la justicia exista si no hay seguridad jurídica que la proteja"*.

Subrayó que si los mexicanos aspiran a preservar y consolidar al Estado de Derecho, se debe partir del fortalecimiento de la cultura del cumplimiento de la ley fundamental "y proseguir con nuestra labor, como impartidores de justicia, en aras de una mejor y más protectora forma de interpretar la Constitución".

Asentó que “ante una violación constitucional no caben compromisos”. Por ello, dijo Aguilar, tengamos presente que todos somos servidores y guardianes de la ley suprema, y para poder ser libres, para poder vivir en paz, para poder vivir en un verdadero Estado Constitucional de Derecho, debemos cumplir la ley, comenzando por guardar y hacer guardar la Constitución.

Así, el presidente del Poder Judicial llamó a cumplir con la Constitución para tutelar los derechos humanos; consolidar la democracia, *"entendida también como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo"*. **/psg/m**